

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////  
290.556/80 (Corresponde nº 1/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación, con el objeto de adquirir treinta (30) aparatos acondicionadores de aire peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA MILLORES (\$ ////  
150.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.



PEDRO J. FRIAS